



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40800/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el pase en comisión de la Sra. EUGENIA MONTI, legajo 40259, quien revista en un cargo de la categoría Dos -Agrupamiento Técnico-Profesional (cód. 3662/4A) de la planta de personal de la Secretaría General, la cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Artes; atento la conformidad prestadas por las citadas Dependencias, lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

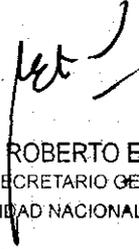
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. EUGENIA MONTI, legajo 40259, quien revista en un cargo de la categoría Dos -Agrupamiento Técnico-Profesional (cód. 3662/4A) de la planta de personal de la Secretaría General, la cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Artes, a partir del 24 de agosto de 2016 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2059